13

RESOLUCION No. SC.DIC.C.13.

0010

Dr. Santiago Jaramillo Maio INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENÇA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** Encargado del Cantón CUENCA el **26/Diciembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **2C MANEJO DE INVERSIONES MANEGINV CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2013.11 de 04/Enero/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **2C MANEJO DE INVERSIONES MANEGINV CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 07 ENE 2013

2 / // ZUIJ

Dr. Santlágo Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7475557 Nro. Trámite 3.2012.466 VBP/ Doy Fe: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo Segundo de la presente Resolución. Cuenca 07 de enero de 2013.

Or. Christian Talacios Curpio Minotario segundo encargádo Ouenca - ecuador

Con esta fecha queda INSCREEN la presente
Resolución, bujo el No
del REGISTRO MERCAN HE se dá así emoplimiento a lo
dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicho en el
regismo Oficial 808 del 29 de Agosto del mismo año.
Cuenca, a ON de Enero

Dia Verimea Vizquez
Registradora Vizquez
Registradora Vizquez
Registradora Vizquez
Registradora Vizquez

